

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

1. - INTRODUCCIÓN

2. - ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS QUE JUSTIFICAN EL PLAN Y DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO PARA ABORDARLO

3. - DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

a) OBJETIVOS

b) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

c) ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA

d) SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO

e) MODALIDADES ORGANIZATIVAS DE APOYO, RECURSOS DISPONIBLES PARA SU DESARROLLO. PROGRAMACIÓN

f) PROGRAMACIÓN

4. - CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNO/A INCLUIDO EN EL PLAN

5. - SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

1. - INTRODUCCIÓN.

Según nuestro Proyecto Educativo concebimos **la educación** como:

“Consideramos que educar es perfeccionar a la persona de una forma integral, en sus facetas: intelectual, afectiva, social, física, artística, creativa etc. Que educamos personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.

Queremos educar para la igualdad evitando conductas que ponen énfasis en los roles tradicionales atribuidos al hombre y a la mujer.”

Entre los valores fundamentales que intentamos desarrollar destacan: la tolerancia, el respeto hacia todos/as los/as compañeros/as, sin distinción de ideologías, creencias, nacionalidades, costumbres, etc., el enriquecimiento a través del intercambio intercultural..., trabajando siempre en colaboración con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

2.- ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS QUE JUSTIFICAN EL PLAN Y DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO PARA ABORDARLO.

El Colegio Público San Miguel está ubicado en Pedrezuela Estamos situados en la parte norte de la provincia de Madrid.

Aunque el pueblo hasta hace unos años contaba con pocos habitantes (**es mejor poner el nº de habitantes de la localidad**), en los últimos tiempos se han instalado en él multitud de familias, buscando mayor calidad de vida y un entorno más agradable para ver crecer a sus hijos. La mayor parte de los alumnos son de clase media, aunque existe bastante diversidad. Un 15% de la población total son inmigrantes (latinoamericanos, polacos, búlgaros, árabes y rumanos) y algunos tienen dificultades económicas o carencias y necesitan apoyo en general.

Nuestro Centro actualmente dispone de 18 profesores y un total de once unidades : Cuatro unidades de Educación Infantil (1 de 3 años, 2 de cuatro años y una de 5 años), dos unidades de primero de Primaria., y una unidad en segundo, tercero , cuarto , quinto y sexto de Primaria.

El número de alumnos es de 223 entre ellos un 15 %, aproximadamente son alumnos/as inmigrantes: once marroquíes, ocho rumanos y cinco niños sudamericanos (entre ellos un brasileño).

El Proyecto de Educación Compensatoria se ha puesto en marcha durante en el presente curso.

Durante el curso pasado los alumnos Inmigrantes que desconocían el castellano recibieron apoyo del SAI (servicio de apoyo al inmigrante) durante dos días a la semana, Pero dado el volumen de alumnado con necesidades de compensación educativa que acoge el centro tanto por ser alumnos que se encuentran en situación de desventaja socioeducativa, como por pertenecer a colectivos socialmente desfavorecidos con desfase escolar significativo de dos o más cursos de diferencia en su nivel de competencia curricular, así como el gran número de alumnado inmigrante que presenta desconocimiento de la lengua castellana, consideramos imprescindible para

dar respuesta educativa de calidad a esta situación, continuar desarrollando el Programa de Educación Compensatoria durante los próximos cursos.

Actualmente 23 alumnos/as están dentro del Programa de Educación Compensatoria, cifra que se ha modificado desde el inicio de curso por la llegada de nuevos/as alumnos/as extranjeros/as al iniciar este segundo Trimestre. Esta cifra supone un incremento de 3 alumnos/as en relación con el trimestre anterior.

El Claustro está compuesto 18 maestros/as (tutores/as, cuatro de Educación Infantil, tres de Primaria, cinco especialistas de Lengua Inglesa, uno de Música, dos de Educación Física, uno de Religión, una especialista de Pedagogía Terapéutica de Audición y Lenguaje, una profesora de Compensatoria.

3.- DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

a) OBJETIVOS.

CON PROFESORES:

- Revisar y orientar la adecuación del Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares en el ámbito de la **atención a la diversidad socio-cultural y a las necesidades de compensación educativa.**
- Dar a conocer a todo el profesorado el funcionamiento y la finalidad del Proyecto de Educación Compensatoria, así como su implicación en el mismo.
- Colaborar con los tutores y especialistas en la prevención, detección, valoración de los problemas de aprendizaje y la actuación más adecuada, a través de reuniones quincenales programadas previamente.
- Favorecer la acogida e integración de estos alumnos, apoyando al profesorado en la inserción socio-educativa de los/as alumnos/as
- Desarrollar estrategias organizativas (flexibles) y curriculares para conseguir los objetivos planteados en cada momento, de forma conjunta con la Jefatura de Estudios, E.O.E.P..
- Programar un seguimiento y evaluación a lo largo del curso del proceso de aprendizaje llevado a cabo, participando en las sesiones de Evaluación programadas y en entrega de notas a padres/madres.
- Participar en los cursos de Formación relacionados con las actuaciones de Compensación Educativa.
- Participar activamente en el taller de Solidaridad organizado en el Centro.

CON PADRES:

- Implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a:

- Establecer horarios de estudio y trabajo en casa

- Completar mensualmente el "registro de horas de estudio en casa".
 - Aportar los materiales necesarios.
 - Visitar al tutor para comentar el trabajo realizado.
 - Recoger de notas.
- Establecer canales de comunicación para informar periódicamente a las familias de las diferentes tareas realizadas y de los resultados obtenidos.
 - Crear líneas de coordinación con otras instituciones para mejorar la situación en la que se encuentran (Servicios Sociales Municipales...).

CON ALUMNOS/AS:

- Garantizar la escolarización de los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa en condiciones de igualdad.
- Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de los/as alumnos/as.
- Desarrollar tareas relacionadas con ciertas asignaturas instrumentales que son la base de todo aprendizaje, concretamente en el conocimiento de la Lengua Castellana en el caso de alumnos inmigrantes, desarrollando un programa intensivo si fuera necesario.
- Proporcionarles las habilidades sociales elementales para la consecución de una mayor autonomía y de una integración real en el grupo.
- Fomentar actuaciones de cooperación con el resto de compañeros/as.

b) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se intentará utilizar materiales atractivos (programas informáticos, libros de lectura, paneles, carteles...) y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se programarán actividades iniciales significativas que dominen, de esta forma tomarán confianza en sus cualidades y facilitará el proceso. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad, en coordinación con el/la tutor/a, para conseguir los objetivos establecidos. También se permitirá que empleen más tiempo en la realización de las mismas.

Se propondrán actividades que faciliten la participación y el intercambio cultural con los/as alumnos/as extranjeros/as que han llegado al Centro, como por ejemplo la

confección de un diccionario gráfico-bilingüe, elaborar carteles informativos en los idiomas correspondientes, celebrar el "día intercultural en el Centro", asistir a diferentes actividades educativas que faciliten el acercamiento a las diferentes culturas existentes en el Colegio.

Proporcionar materiales suficientes para realizar trabajos de investigación propuestos en las diferentes asignaturas, así como el apoyo personal de "alumnos/as tutores/as".

Facilitar diferentes agrupamientos para la realización de las tareas.

Reconocer en todo momento los avances realizados, animándolos a continuar en esta línea de trabajo.

Utilizaremos por tanto una metodología flexible, buscando siempre que el/la alumno/a sea el constructor de su aprendizaje.

El carácter flexible de la metodología se hará patente en la adaptación de los métodos y estrategias tanto a los diversos tipos de aprendizajes, como a las diferentes características y necesidades de los/as alumnos/as.

Procuraremos siempre que el/la alumno/a sea consciente de que la metodología va encaminada a que él construya su aprendizaje, aumentando así su autoestima, factor que provocará una posición más favorable del alumno/a hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

COMPENSACIÓN INTERNA:

- Actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos, siempre en coordinación con el profesor/a tutor/a, así como a la adquisición de competencias comunicativas en la lengua castellana.
- Actividades para favorecer la inserción socio-afectiva del alumnado, enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial del Centro, entre las que destacamos actividades de acogida de nuevos/as alumnos/as, programas de desarrollo de habilidades sociales, autoestima, técnicas de estudio...
- Actividades que contribuyen a la mejora de la atención de las necesidades de compensación educativa del alumnado del Centro, como por ejemplo: Apoyos intensivos para el aprendizaje de la Lengua Castellana para alumnos/as extranjeros/as, apoyo en la realización de tareas de investigación en las diferentes asignaturas, visita a la Biblioteca del Centro para elegir los títulos más adecuados, técnicas de Animación a la Lectura, etc...

COMPENSACIÓN EXTERNA:

Actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, como:

- Realizar un seguimiento y control del absentismo escolar en colaboración con el Equipo Directivo y los Equipos de Trabajo Social de la Localidad, para favorecer la escolarización de estos/as alumnos/as.
- Visitar familias estableciendo canales de comunicación dirigidos a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades Complementarias y Extraescolares, recogidas en la Programación General Anual, para favorecer la integración en el grupo/clase, colegio.
- Actividades de mediación y coordinación con el entorno, favoreciendo la participación en el Centro de sus familias.

d) SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO.

Según se recoge en nuestro Plan de Absentismo Escolar, consideramos Absentismo la asistencia irregular no justificada durante un mes, pudiendo ser:

- a) Intermitente.
- b) Temporal.
- c) De media jornada escolar.

Generalmente en Educación Primaria no suele producirse absentismo pero

El esquema metodológico de intervención sería:

a) Intervención normalizada.

- Primera citación/entrevista: Profesor/a tutor/a y Familia.
- Segunda citación/entrevista: Jefatura de Estudios y Familia.

Si no se obtienen resultados, pasaríamos a

b) Intervención institucional.

- Envío desde el Consejo Escolar la ficha del alumno/a a los Servicios Sociales Municipales, cuando se ha agotado la intervención normalizada.
- Reuniones del E.O.E.P. y de los Servicios Sociales Municipales para: Recoger información, unificación y análisis de la misma.
- Contacto del E.O.E.P. con tutor/a y equipo de profesores.
- Primera entrevista de los Servicios Sociales con la familia del niño/a.
- Reunión del E.O.E.P., Servicios Sociales, Jefe de Estudios y Tutor/a: Puesta en común de la información, análisis de la misma, propuestas y alternativas en su caso.
- Reunión/Entrevista: Familia, Servicios Sociales, E.O.E.P., Tutor/a y Jefe de Estudios: Informar a la familia sobre los datos obtenidos, pautas alternativas, seguimiento y evaluación.
- Reunión Interinstitucional periódicamente: Tutor/a, Jefe de Estudios, E.O.E.P., Servicios Sociales para el seguimiento y evaluación.

e) MODALIDADES ORGANIZATIVAS DE APOYO, RECURSOS DISPONIBLES PARA SU DESARROLLO. PROGRAMACIÓN.

Al inicio de curso los/as tutores/as con el asesoramiento del E.O.E.P. y el profesor de Educación Compensatoria, coordinados por La Jefatura de Estudios intentarán determinar la competencia curricular de los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa en las áreas instrumentales, datos interesantes sobre el proceso de escolarización, al contexto social y familiar, etc...

Las medidas curriculares de refuerzo y apoyo en Educación Infantil se realizarán dentro del aula, con su grupo de compañeros/as, con un carácter lúdico, de esta forma facilitaremos la realización de esta respuesta educativa.

En primer ciclo Educación Primaria estas medidas se realizarán en grupos ordinarios. También se podrán realizar agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un nivel, ciclo o etapa, que puedan ser atendido de manera concreta, para la consecución de objetivos graduados por nivel de competencia curricular del alumnado en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos. Dada la diferencia en los niveles de competencia curricular de los/as alumnos/as que reciben este apoyo en nuestro Centro, el trabajo se realizará en las siguientes modalidades:

1.- Apoyo individual: Generalmente en las primeras sesiones para realizar una evaluación inicial y poder establecer el programa de trabajo junto con los tutores. También se elaborará un informe en el que aparecerán datos sobre nivel de competencia curricular, años de escolarización en el Centro, medidas tomadas anteriormente, al contexto socio-familiar, etc.

2.- Apoyo en pequeño grupo, flexible. (Generalmente con alumnos/as con el mismo nivel educativo, se podrá realizar este apoyo fuera del aula facilitando el aprendizaje de la Lengua Castellana, realizar pequeñas investigaciones en grupo, etc.). Adquisición o refuerzo de aprendizaje instrumentales básicos.

El apoyo lo entenderemos con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

La permanencia en el Programa se revisa de forma continua a lo largo de cada curso escolar. Para realizarlo, se establecerán reuniones quincenales informativas con los tutores para analizar el trabajo realizado, avances producidos, materiales empleados, problemas encontrados, ajuste de horario, etc.

Trimestralmente se realizará la Sesión de Evaluación correspondiente, comentando el trabajo realizado, objetivos alcanzados, contenidos tratados, dificultades encontradas, materiales usados, organización empleada, propuestas de mejora, etc.

Trimestralmente existirá una reunión entre el profesorado de estos/as alumnos/as, Jefatura de Estudios y E.O.E.P. para analizar el desarrollo del programa.

Entre los recursos destacaremos el trabajo realizado por el/la profesor/a de Educación Compensatoria, la formación recibida en relación con el Programa, la colaboración de todo el profesorado y del representante del E.O.E.P. para el desarrollo del mismo, la existencia de un aula-tutoría para los apoyos fuera del aula, materiales impresos e informático elaborados para este programa, etc..

f) PROGRAMACIÓN

Siguiendo los criterios establecidos en el P.E.C., la programación se realizará en función de las características del alumnado y guiada por los principios básicos de intervención educativa que propone la **¿ L.O.G.S.E?.**:

- Establecer unos aprendizajes *SIGNIFICATIVOS* para lo cual los aprendizajes serán:
 - Funcionales.
 - Partirán del nivel del alumno/a.

- Con un enfoque globalizador y lúdico de la enseñanza.
- Atenderán a la diversidad.

La programación en el programa de Educación Compensatoria lo realizaremos con la intervención de todos los agentes que trabajan con este grupo de alumnos/as, teniendo especial importancia la coordinación entre los/as tutores/as y el profesor/a de Compensatoria.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNO/A INCLUIDO EN EL PLAN.

Tal y como se recoge en el Proyecto Curricular de Educación Primaria, los/as alumnos/as con necesidades educativas, promocionarán si alcanzan los objetivos programados en su adaptación curricular, indicando los contenidos tratados (Conceptos, procedimientos y actitudes), la metodología, materiales y recursos empleados, etc.. Se adjuntará un informe de estos resultados al expediente personal del alumno/a.

Se informará puntualmente a los padres de los resultados obtenidos.

5.- SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

El conjunto de profesores/as y alumnos/as que desarrollarán este proyecto llevarán a cabo la evaluación, analizando las diferentes hojas de registro elaboradas a partir de *los objetivos y criterios establecidos en el programa de refuerzo o adaptación curricular.*

El/ la tutora coordinará el seguimiento y la evaluación de estos alumnos/as asesorado por el profesor de compensatoria y el representante del E.O.E.P.

Se llevará a cabo una evaluación inicial para poder establecer el punto de partida en el que se encuentra cada alumno/a y poder elaborar el programa de trabajo junto con los tutores.

A lo largo del curso se desarrollará la evaluación continua basada sobre todo en:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos a corto plazo.
- Análisis diario de las tareas realizadas.
- La observación y el registro de los trabajos realizados.
- Actitudes y motivación ante las tareas propuestas.

- Recogida y comentario de trabajos escritos.
- Colaboración en trabajos en grupo.
- Incorporación a tareas colectivas dentro del aula.
- Nivel de implicación en los trabajos realizados.